Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
TOLEDO

Número 4

Edicto

Doña Aranzazu de los Reyes Delgado, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Toledo

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 735 de 2009 por el fallecimiento sin testar de don Dionisio Sánchez Heredero, ocurrido en Toledo el día 4 de enero de 2005, promovido por la Abogacía del Estado para declarar heredero al Estado, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Toledo 16 de julio de 2009.-La Secretaria, Aranzazu de los Reyes Delgado.

N.º I.- 8539